



Diez maravedie.



SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEH
TOS Y OCHENTA Y DOS.

Mansra. ledan Capm. del dho dho de la villa de
 Villa. lo que con el. con las mismas cali-
 dades. condiciones. y Preeminencias y del
 mas cosas. con que se comieron. los dhos Don
 Jul. Pan. Enrro Manz. D Pedro de Orue
 Lara. y Don Pan. Aron. de Zuniga
 En Vir. de la dho villa y adulas en las
 que orig. mte. uno y otro. con las seguras
 de la. En un ayuntamiento. sin que se falte cosa.
 a lo que sea de la dho villa. por el dho
 que fure la dho. de la dha Dona Catalina.
 Manz. de la dha. que yo lo tengo que por dho.
 y de la Despacho. no se dice el m. de la
 media a nada. Por ser la causa no de
 dho. antes de la dho. y diez y nueve.
 y asimismo por los tratados y despachos
 antecedentes. ff. en Madrid. a name de
 Jullio de mil. sin. y pet. y dos = del
 Rey = J. m. de la Reina
 y de la Villa la dha a Real.

